



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 08 de octubre de 2015

EXP-UNC 49928/2015

VISTO

La Ordenanza CD 06/2015 que aprueba la creación de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencia de Materiales en cogestión con la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, así como el Plan de Estudios (Anexo I) y el Reglamento (Anexo II), que forman parte de dicha Ordenanza; y

CONSIDERANDO

Que los Artículos 6° y 9° del Reglamento del Doctorado en Ciencia de Materiales establecen la forma de gobierno de dicha carrera, debiendo enviar ambas unidades académicas representantes al Consejo Académico de dicha carrera;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FAMAF, recomendando su aprobación.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Silvia Patricia Silvetti como Directora Alternata en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencia de Materiales por el término de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 2°: Designar como representantes en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, a los Dres. Paula G. Bercoff y Luis M. Fabietti (como miembros titulares) y a los Dres. Orlando V. Billoni y Silvia E. Urreta (como miembros suplentes) por el término de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Químicas – UNC, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 451/2015

PC


Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF